

**I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA****Moción 70/2016, de 16 de noviembre, sobre la situación de las personas usuarias de los recursos de la asociación Bizitza Berria**

Las Juntas Generales de Álava en su sesión plenaria celebrada el día 16 noviembre de 2016, aprobaron la siguiente moción:

Moción 70/2016, de 16 de noviembre, sobre la situación de las personas usuarias de los recursos de la asociación Bizitza Berria

1. Las Juntas Generales de Álava instan a la Diputación Foral de Álava a que, de manera urgente y coordinada con el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, ofrezcan una alternativa a las personas usuarias de los recursos actualmente gestionados por Bizitza Berria que se encuentran en situación o riesgo de exclusión social, y que se corresponda con las necesidades del colectivo en cuestión, tanto habitacionales como programáticas, asegurando que ninguna de estas personas quede sin atención.

2. Las Juntas Generales de Álava, teniendo en cuenta las especiales circunstancias que se generan a raíz de los últimos acontecimientos, instan al Instituto Foral de Bienestar Social a que dé prioridad al cumplimiento de la Moción 57/2016 de 28 de septiembre sobre el desarrollo de un proyecto social que dé respuesta a las necesidades de las personas en mayor grado de exclusión social.

Vitoria-Gasteiz, 16 de noviembre de 2016

El Presidente

PEDRO IGNACIO ELÓSEGUI GONZÁLEZ DE GAMARRA